

República Oriental del Uruguay Notas sobre Ceremonial y Protocolo



Ciudad capital: Montevideo.¹

Idiomas: La lengua oficial es el español y en algunas regiones fronterizas se habla el portuñol riverense.²

Religión: La religión mayoritaria es el catolicismo. Se practican otras religiones como la protestante, el judaísmo o los sincretismos.³

Gentilicio: Uruguayo/uruguaya.⁴

Comportamientos sociales: Es un país con una tradición de gran influencia europea, resultado de las grandes migraciones del siglo XX. La sociedad uruguaya ha sabido mezclar los rasgos europeos con sus tradiciones culturales de orígenes indígenas.⁵ La religión católica permea en la sociedad, lo que hace que las costumbres se encuentren estrechamente vinculadas a ella. Dentro de la cultura y la sociedad, el gaucho es un símbolo muy importante. Es una figura del folklore nacional que representa la libertad y la individualidad. En Uruguay, las representaciones poéticas del gaucho lo describen como el ideal de valentía e independencia. El estereotipo es representado por el hombre de campo que trabaja principalmente arreando ganado.⁶

Saludo: El saludo es cordial con un ligero apretón de manos. En el caso de los amigos, es con un beso en la mejilla derecha.⁷

¹ Ministerio de Turismo. Uruguay Natural. Consultado el 14 de julio de 2016 en <http://www.turismo.gub.uy/index.php/clima-idioma-y-religion>

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios, 2014. Consultado el 14 de julio de 2016 en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

⁵ Universia, España. Cultura y tradiciones. Consultado el 14 de julio de 2016 en <http://www.universia.es/estudiar-extranjero/uruguay/vivir/cultura-tradiciones/2585>

⁶ Ministerio de Turismo. Uruguay Natural. El Gaucho. Consulta el 14 de julio de 2016 en <http://www.turismo.gub.uy/index.php/uruguay-es/el-gaucho>

⁷ eDiplomat. Uruguay, 22 de agosto de 2015. Consultado el 14 de julio de 2016 en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_uy.htm

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

Puntualidad: La puntualidad para los uruguayos es relativa, no son muy exigentes en este punto. Aunque por educación se debe tomar en cuenta para estar puntual en la cita acordada.⁸

Reuniones de trabajo: Las reuniones de trabajo son formales. Se debe estar preparado para una breve conversación casual antes de iniciar la negociación, dentro de los temas a tratar están los relacionados a la política o su cultura en general, debido al orgullo que representa para ellos el hablar de su país. También es importante no confundir Paraguay y Uruguay. Es aconsejable entregar una tarjeta de presentación a todos los presentes con los datos hacia el frente.⁹

Vestimenta: La vestimenta es formal para los caballeros (traje sastre). En cuanto a las mujeres, ellas pueden vestir blusas con traje sastre de color oscuro o vestidos elegantes.¹⁰

Regalos: Los obsequios son bien recibidos. Para los caballeros una botella de un buen vino o whisky es bien recibida. Para las mujeres, obsequiarle flores (rosas) es de buen gusto.¹¹

Temas de género: A los hombres les agrada hacer negocios con una mujer. Incluso, y puede darse el caso de que sea invitada a una comida para tal efecto con otros caballeros y damas.¹² En Uruguay existe la Ley N° 18.104 sobre la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República, compuesta por dos capítulos, el primero se denomina “Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República Oriental del Uruguay” y el segundo, “Del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género”.¹³ El país firmó y ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.¹⁴

La Cámara de Representantes está integrada por 99 miembros, de los cuales 20 son mujeres (20.2%)¹⁵. El Senado se encuentra conformado por 31 legisladores de los cuales 9 son mujeres (21%) y actualmente se encuentra presidido por la M. Hon. Sra. Lucía Topolansky.¹⁶

⁸ *Ídem.*

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ídem.*

¹² *Ídem.*

¹³ Ley N° 18.104 Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República, 22 de marzo de 2007. Consultado el 5 de octubre de 2016 en http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/URY/INT_CCPR_ADR_URY_14906_S.pdf

¹⁴ Tratados de Derechos Humanos Ratificados por Uruguay, 2006. Consultado el 5 de octubre de 2016 en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/23618.pdf>

¹⁵ Inter Parliamentary Union. Uruguay, 1° de marzo de 2018. Cámara de Representantes. Consultado el 27 de febrero de 2018 en http://ipu.org/parline-e/reports/2341_A.htm

¹⁶ *Ibid.* http://ipu.org/parline-e/reports/2342_A.htm